

Informe de los auditores independientes

A los socios de **Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.:**

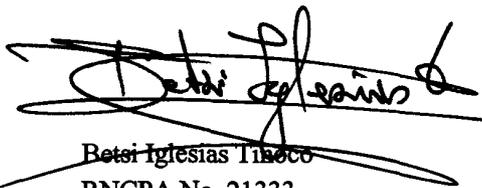
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.** (una compañía limitada constituida en el Ecuador y subsidiaria de Dart Industries Inc. de Estados Unidos de Norteamérica), al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no incluye en los estados financieros adjuntos la provisión por diferencia de impuesto a la renta pagada correspondiente al año 2001 y determinada por el Servicio de Rentas Internas por un monto de US\$56,771 incluido intereses. Debido a esta situación los pasivos se encuentran subvaluados en US\$56,771, el patrimonio de los socios sobrevalorado en US\$53,102 y la utilidad neta sobreestimada en US\$3,669.
4. Los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluyen dentro de la utilidad bruta, premios entregados por la Compañía a sus distribuidores por cumplimiento de ventas por US\$63,214 y US\$30,876 respectivamente, que de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador debieron registrarse como gastos de venta. No existe efecto en las utilidades netas por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, ni en el patrimonio de los socios a esas fechas.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en los párrafos tres y cuatro, los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tiboco
RNCPA No. 21333

Quito, Ecuador
5 de junio de 2008

Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		109,135	73,176
Inversiones temporales	3	17,682	-
Cuentas por cobrar	4	134,872	105,817
Compañías relacionadas	5	433,817	-
Inventarios	6	367,648	450,600
Gastos pagados por anticipado y otros		18,654	6,759
Total activo corriente		1,081,808	636,352
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	60,566	35,712
Otros activos		5,944	13,546
Total activo		1,148,318	685,610
Pasivo y patrimonio de los socios			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	8	101,225	80,495
Compañías relacionadas	5	417,003	43,358
Pasivos acumulados	9	38,630	4,337
Total pasivo corriente		556,858	128,190
Patrimonio de los socios:			
Capital social	12	400,000	400,000
Aportes para futuras capitalizaciones		260,871	260,871
Reserva de capital	13	(83,831)	(83,831)
Utilidades retenidas (déficit acumulado)		14,420	(19,620)
Total patrimonio de los socios		591,460	557,420
Total pasivo y patrimonio de los socios		1,148,318	685,610

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas	2(h)	2,349,883	2,196,122
Costo de ventas	2(i)	<u>(1,242,403)</u>	<u>(1,093,315)</u>
Utilidad bruta		1,107,480	1,102,807
Gastos operacionales:			
Gastos de venta	10	<u>(488,274)</u>	<u>(693,741)</u>
Gastos de administración	11	<u>(461,037)</u>	<u>(423,011)</u>
Total gastos operacionales		<u>(949,311)</u>	<u>(1,116,752)</u>
Utilidad (pérdida) en operación		158,169	(13,945)
Otros egresos, neto		<u>(52,437)</u>	<u>(8,860)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		105,732	(22,805)
Provisión para participación a trabajadores	2(k)	<u>(29,666)</u>	<u>(4,337)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta		76,066	(27,142)
Provisión para impuesto a la renta	16(d) y 2(j)	<u>(42,026)</u>	<u>(7,658)</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>34,040</u>	<u>(34,800)</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.

Estados de cambio en el patrimonio de los socios

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas (déficit acumulado)</u> <u>Utilidades por aplicar (pérdidas acumuladas)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	400,000	260,871	(83,831)	2,977	104,800	107,777
Menos:						
Dividendos pagados (Ver Nota 15)	-	-	-	-	(92,597)	(92,597)
Pérdida neta	-	-	-	-	(34,800)	(34,800)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>400,000</u>	<u>260,871</u>	<u>(83,831)</u>	<u>2,977</u>	<u>(22,597)</u>	<u>(19,620)</u>
Más- Utilidad neta	-	-	-	-	34,040	34,040
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>400,000</u>	<u>260,871</u>	<u>(83,831)</u>	<u>2,977</u>	<u>11,443</u>	<u>14,420</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	34,040	(34,800)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto generado por actividades de operación-		
Depreciación	12,934	14,417
Camblos netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en inversiones temporales	(17,682)	-
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(29,055)	83,469
Disminución en inventarios	82,952	103,381
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(11,895)	(1,000)
Disminución en otros activos	7,602	264
(Disminución) en compañías relacionadas	(60,172)	(105,444)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	20,730	(1,916)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados (1)	34,293	(26,193)
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>73,747</u>	<u>32,178</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de instalaciones, mobiliario y equipo, neto	<u>(37,788)</u>	<u>(5,197)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(92,597)
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos	<u>35,959</u>	<u>(65,616)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	<u>73,176</u>	<u>138,792</u>
Saldo al final del año	<u>109,135</u>	<u>73,176</u>

(1) Durante el año 2007 se pagó por concepto de participación a trabajadores 4,337 (15,476 por participación a trabajadores y 13,711 por impuesto a la renta en el año 2006).

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tupperware del Ecuador Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Tupperware del Ecuador Cía. Ltda. fue constituida el 5 de septiembre de 1994 y es subsidiaria de Dart Industries Inc. de Estados Unidos de Norteamérica. Su actividad principal es la importación, distribución y comercialización de productos y artículos para el hogar.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Galo Plaza Lasso N73-64 y Antonio Basantes, Quito - Ecuador.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06.Q.IC1.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptarán en el Ecuador las NIIF a partir del 1 de enero de 2009.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**
Se encuentran registrados a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.
- (c) **Estimación de cuentas incobrables-**
La estimación para incobrables se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de venta. Para tal efecto la gerencia de la Compañía, evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas. La provisión se registra con cargo a los resultados del año en que se determina su necesidad.
- (d) **Inventarios-**
Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio el cual no excede el valor neto de realización, excepto inventarios en tránsito que están al valor de adquisición. La provisión para inventarios de lento movimiento es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia, considerando su realización en un período no mayor a doce meses.
- (e) **Instalaciones, mobiliario y equipo-**
Las instalaciones, mobiliario y equipos están registrados al costo histórico. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

Los costos de mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.
- (f) **Cuentas por pagar y pasivos acumulados-**
Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se encuentran valuadas al costo y no supera la estimación confiable del monto de la obligación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando las mercaderías y productos han sido entregados y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(i) Costo y gastos-

Costo de venta y gastos se registran sobre la base histórica y se reconocen a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(j) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula considerando el 25% de la utilidad impositiva.

(k) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la ley.

(l) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones temporales corresponden a un depósito a plazo fijo que genera intereses a la tasa anual del 6.50%, con vencimiento en abril de 2008. Este depósito garantiza consumos que se realicen a través de la tarjeta de crédito corporativa.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes	79,134	72,201
Anticipos por liquidar	40,498	-
Anticipos y retenciones de impuesto a la renta	10,293	26,268
Otras cuentas por cobrar	4,947	3,377
Impuesto al valor agregado	-	3,971
	<u>134,872</u>	<u>105,817</u>

5. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo con compañías relacionadas fue como sigue:

	<u>Por cobrar (pagar)</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Dart de Venezuela C. A.	433,817	(17,543)
Premier Products Mexico	(417,003)	(25,815)
	<u>16,814</u>	<u>(43,358)</u>

Durante los años 2007 y 2006, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compra de inventario	740,930	533,873
Reembolso de gastos al exterior (1)	426,297	-
Asistencia técnica (2)	110,000	106,000
Préstamos recibidos	70,000	-
Exportación	8,505	-

(1) Representan pagos efectuados por la Compañía para la realización de seminarios de ventas en Colombia y Panamá y que serán reembolsados por Dart de Venezuela C. A.

(2) Cargos recibidos de Dart de Venezuela C. A. (Ver Nota 19).

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inventario disponible para la venta	241,063	476,294
Inventario en tránsito	151,190	10,139
	<u>392,253</u>	<u>486,433</u>
Menos- Estimación para obsolescencia o lento movimiento	(24,605)	(35,833)
	<u>367,648</u>	<u>450,600</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el movimiento de la provisión por obsolescencia o lento movimiento de inventarios fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	35,833	49,462
Más (menos):		
Provisiones	-	2,458
Retiros	<u>(11,228)</u>	<u>(16,087)</u>
Saldo al final del año	<u>24,605</u>	<u>35,833</u>

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2007 y de 2006 no existen ítems importantes que requieran de una provisión adicional o castigo para cubrir el riesgo de desvalorización de existencias por lento movimiento u obsolescencia. No existen restricciones sobre inventarios y no han sido entregados en prenda como garantía de pasivos.

7. Instalaciones, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las instalaciones, mobiliario y equipo estaban constituidas de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Equipo y programas de cómputo	84,954	85,229	33%
Equipos y muebles de oficina	45,745	44,738	10%
Mejoras a locales arrendados	30,421	-	(1)
	<u>161,120</u>	<u>129,967</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(100,554)</u>	<u>(94,255)</u>	
	<u>60,566</u>	<u>35,712</u>	

(1) Corresponde a adecuaciones efectuadas en las instalaciones arrendadas por la Compañía, para la apertura de una nueva línea de negocio y que será depreciada a partir del año 2008.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el movimiento de instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	35,712	44,932
Más (menos):		
Adiciones, netas	37,788	5,197
Depreciación	<u>(12,934)</u>	<u>(14,417)</u>
Saldo al final del año	<u>60,566</u>	<u>35,712</u>

8. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores	25,947	48,770
Provisiones	49,212	23,270
Impuestos	26,066	8,455
	<u>101,225</u>	<u>80,495</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Participación a trabajadores	29,666	4,337
Impuesto a la renta (Véase Nota 16 (d))	8,964	-
	<u>38,630</u>	<u>4,337</u>

10. Gastos de ventas

Durante los años 2007 y 2006, los gastos de ventas fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Distribución	205,277	210,267
Promoción	114,287	226,881
Comercialización	101,853	205,525
Mercadeo	66,857	51,068
	<u>488,274</u>	<u>693,741</u>

11. Gastos de administración

Durante los años 2007 y 2006, los gastos de administración fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Asistencia técnica (Véase Notas 5 y 19)	110,000	106,000
Honorarios	85,717	45,326
Sueldos y beneficios sociales	81,013	128,172
Servicios básicos	26,327	21,693
Gastos de viaje	47,559	28,485
Alquiler	23,896	24,967
Recursos humanos	19,541	12,266
Depreciaciones	12,934	15,008
Otros beneficios	11,656	7,720
Mejoras y mantenimiento	8,591	5,827
Seguridad y vigilancia	5,316	5,941
Otros	28,487	21,606
	<u>461,037</u>	<u>423,011</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el capital social estaba constituido por 400,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar cada una totalmente pagadas.

13. Reserva de capital

El saldo de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación.

14. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. Dividendos pagados

De acuerdo con el acta de junta general de socios de la Compañía, de fecha 31 de mayo de 2006, la Compañía declaró el pago de dividendos de ejercicios anteriores por 92,597.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 1994. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha se encuentra en proceso la demanda de impugnación por 34,158 contra el Servicio de Rentas Internas, por la emisión de la liquidación de pago por diferencias en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2001, a consecuencia de la inscripción tardía de la reinversión de utilidades de dicho año. A la fecha no existe una resolución final de este asunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) **Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

(c) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) **Conciliación tributaria-**

Las partidas que principalmente afectaron el resultado contable con la utilidad tributable de la Compañía en la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad (pérdida) neta antes de provisión para impuesto a la renta	76,066	(27,142)
Más- Gastos no deducibles	<u>92,040</u>	<u>57,775</u>
Base imponible	<u>168,106</u>	<u>30,633</u>
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	42,026	7,658
Menos- Retenciones en la fuente	<u>(33,062)</u>	<u>(17,951)</u>
Impuesto por pagar (a favor)	<u>8,964</u>	<u>(10,293)</u>

(e) **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria-**

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero de 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Código tributario-

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal; e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

Ley de Régimen Tributario Interno-

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.
- Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.
- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.
- Incluye nuevos ingresos exentos y deducciones en la determinación del impuesto a la renta de las personas naturales, adicionalmente se modifica la tabla progresiva del cálculo del impuesto a la renta.

Otras-

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto a la Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.

17. Intermediación y tercerización de personal

Mediante Registro Oficial No 298 del 23 de junio de 2006, se emitió la ley reformativa al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y tercerización de servicios complementarios, que define normas y procedimientos de contratación para cada tipo de servicio, así como derechos y obligaciones de las empresas que realicen esta actividad, de la compañía usuaria y de los trabajadores contratados bajo esta modalidad. En adición la presente reforma establece que el número máximo de trabajadores que una usuaria puede mantener bajo el sistema de

Notas a los estados financieros (continuación)

intermediación laboral, no excederá del cincuenta por ciento (50%) del total de los trabajadores que la usuaria requiera contratar para su operación y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía mantuvo 8 y 13 empleados intermediados que representan el 53% y 42% del total de empleados, respectivamente.

El 30 de abril de 2008, mediante Mandato Constituyente No. 8 se eliminó la tercerización e intermediación laboral (Ver Nota 21 (b)).

18. Jubilación e Indemnización

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por este concepto, debido a que sus empleados no superan los diez años de servicio.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no había efectuado provisión alguna por este concepto.

La Compañía tiene como política registrar los gastos por indemnización en el periodo que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Compromisos y contratos

Contrato de asistencia técnica-

Con fecha 1 de enero de 2005 se suscribió el contrato de asistencia técnica entre Dart de Venezuela C.A. y Tupperware del Ecuador Cía. Ltda. para la provisión de asesoría técnica en gerencia, recursos humanos, contabilidad, análisis financiero, tesorería, impuestos y asistencia legal. Este contrato establece un pago de honorarios que es igual al costo del servicio más un cinco por ciento (5%). El plazo de este contrato es indefinido debido a que se renueva automáticamente cada año.

Durante los años 2007 y 2006, los cargos correspondientes a asistencia técnica ascendieron a 110,000 y 106,000 respectivamente y se encuentran incluidos en los gastos administrativos de los estados de resultados adjuntos.

20. Reclasificación de cifras

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2006, fueron reclasificadas para hacerles comparables con las del año 2007.

21. Eventos subsecuentes

(a) Precios de transferencia

El Servicio de Rentas Internas mediante resolución No. NACDGER 2008-0464 publicado en el Registro oficial 324 del 25 de abril de 2008 normó el contenido del anexo y el informe de precios de transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Los contribuyentes de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 1,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia y aquellos que superen 5,000,000 deben presentar además del anexo, el estudio de precios de transferencia.

El anexo e informe de precios de transferencia de ejercicios fiscales anteriores al año 2007 que se presentan a partir de la vigencia de esta disposición, deben presentarse según lo establecido en esta resolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2007 las transacciones con compañías relacionadas y del exterior superan el 1,000,000 (Ver Nota 5).

(b) Tercerización e intermediación laboral

El 30 de abril de 2008, mediante Mandato Constituyente No.8 se eliminó la terminación e intermediación laboral, estableciendo principalmente lo siguiente:

- Se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique el empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador.
- Se elimina y prohíbe la contratación por horas.
- Se podrán celebrar contratos con personas naturales o jurídicas autorizadas como prestadores de actividades complementarias por el Ministerio de Trabajo, cuyo objeto exclusivo sea la realización de actividades complementarias de: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria.
- Todos los contratos de intermediación laboral vigentes a la fecha de expedición de este mandato, se declaran concluidos, sin derecho a ningún tipo de indemnización, ni reclamo de ninguna naturaleza, por parte de las empresas que venían operando como intermediarias laborales.
- Los trabajadores intermediados serán asumidos de manera directa por las empresas del sector privado que contrataron con las intermediarias laborales.